



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "EJECUCIÓN DE ENCUENTROS COMUNITARIOS CON ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES".-

EXENTO

DECRETO N° 12571 /2017.-

ARICA, 24 DE AGOSTO DE 2017.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) 1892, de fecha 22 de Diciembre de 2016, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2017; Ordinario N° 1810, de fecha 03 de Agosto de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la revisión de programa denominado "EJECUCIÓN DE ENCUENTROS COMUNITARIOS CON ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES"; Ordinario N° 1175, de fecha 10 de Agosto de 2017, de la Dirección de Control Municipal, que informa revisión del programa; Memorandum N° 748, de fecha 24 de Agosto de 2017, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria; Registro N° 15625, de fecha 24 de Agosto de 2017, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el marco de la promoción del desarrollo comunitario y el acompañamiento a las organizaciones territoriales y funcionales ha programado la ejecución de Encuentros Comunitarios del Señor Alcalde de Arica con las distintas organizaciones de la comuna con la finalidad de generar un espacio de análisis de las principales problemáticas de cada sector, con un enfoque en la participación, corresponsabilidad, género, interculturalidad y el cuidado del medio ambiente, esto atendiendo al artículo N° 22, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, asimismo el artículo 4º, letra a), j) y l).
2. Que, por las razones antes expuestas, se hace necesario aprobar el programa denominado "EJECUCIÓN DE ENCUENTROS COMUNITARIOS CON ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES", requerido por la Dirección de Desarrollo Rural.

**DECRETO:**

APRUEBASE el programa denominado "EJECUCIÓN DE ENCUENTROS COMUNITARIOS CON ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: EJECUCIÓN DE ENCUENTROS COMUNITARIOS CON ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES.
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica.
1.3.-FECHA	: 01 de septiembre al 22 de diciembre de 2017.
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el marco de la promoción del desarrollo comunitario y el acompañamiento a las organizaciones territoriales y funcionales ha programado la ejecución de Encuentros Comunitarios del Señor Alcalde de Arica con las distintas organizaciones de la comuna con la finalidad de generar un espacio de análisis de las principales problemáticas de cada sector, con un enfoque en la participación, corresponsabilidad, género, interculturalidad y el cuidado del medio ambiente, esto atendiendo al artículo N° 22 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que consigna las funciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario en la cual se debe prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, asimismo el artículo 4º, letra j) en lo que respecta al apoyo de acciones de prevención social y situacional, del mismo modo a lo referido a la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal; letra l) que promueve el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

2.2. Descripción	<p>La Dirección de Desarrollo Comunitario, por mandato del Señor Alcalde, ha programado la ejecución de Encuentros Comunitarios con Organizaciones territoriales y funcionales correspondiente a 08 Unidades vecinales de distintos sectores de la comuna, con la finalidad de analizar y levantar antecedentes referentes a temáticas de: seguridad ciudadana, estado de las luminarias de cada sector, evaluación del sistema de aseo domiciliario y estado en que se encuentran las calles y veredas, intencionando de esta manera, la planificación de compromisos y acciones en conjunto con la comunidad con el objeto de buscar mejoras en las condiciones de vida de los vecinos vecinas, mediante un diagnóstico participativo y de propuestas con enfoque de desarrollo de capacidades y co-responsabilidades para el logro de un bienestar social.</p> <p>Los encuentros comunitarios se programarán semanalmente de acuerdo a calendarización de agenda del Señor Alcalde con cada dirigencia de las Organizaciones a intervenir, no obstante, se consideran encuentros semanales desde el 01 de septiembre hasta el 22 de diciembre de 2017.</p> <p>Se consigna siguiente carta Gantt:</p> <p style="text-align: center;">Carta Gantt</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">PERIODO EJECUCIÓN</th> <th colspan="16">M E SES</th> </tr> <tr> <th colspan="4">SEPTIEMBRE</th> <th colspan="4">OCTUBRE</th> <th colspan="4">NOVIEMBRE</th> <th colspan="4">DICIEMBRE</th> </tr> <tr> <th>ACTIVIDADES</th> <th>1.</th><th>2.</th><th>3.</th><th>4.</th> <th>1.</th><th>2.</th><th>3.</th><th>4.</th> <th>1.</th><th>2.</th><th>3.</th><th>4.</th> <th>1.</th><th>2.</th><th>3.</th><th>4.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Encuentros Comunitarios Alcalde-U. Vecinales</td> <td style="background-color: #cccccc;"></td><td style="background-color: #cccccc;"></td><td style="background-color: #cccccc;"></td><td style="background-color: #cccccc;"></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Encuentros Comunitarios Alcalde-U. Vecinales</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td><td style="background-color: #cccccc;"></td><td style="background-color: #cccccc;"></td><td style="background-color: #cccccc;"></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Encuentros Comunitarios Alcalde-U. Vecinales</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td><td style="background-color: #cccccc;"></td><td style="background-color: #cccccc;"></td><td style="background-color: #cccccc;"></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Encuentros Comunitarios Alcalde-U. Vecinales</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td><td style="background-color: #cccccc;"></td><td style="background-color: #cccccc;"></td><td style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> </tbody> </table>	PERIODO EJECUCIÓN	M E SES																SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ACTIVIDADES	1.	2.	3.	4.	1.	2.	3.	4.	1.	2.	3.	4.	1.	2.	3.	4.	Encuentros Comunitarios Alcalde-U. Vecinales																	Encuentros Comunitarios Alcalde-U. Vecinales																	Encuentros Comunitarios Alcalde-U. Vecinales																	Encuentros Comunitarios Alcalde-U. Vecinales																
PERIODO EJECUCIÓN	M E SES																																																																																																																						
	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																																																																																																										
ACTIVIDADES	1.	2.	3.	4.	1.	2.	3.	4.	1.	2.	3.	4.	1.	2.	3.	4.																																																																																																							
Encuentros Comunitarios Alcalde-U. Vecinales																																																																																																																							
Encuentros Comunitarios Alcalde-U. Vecinales																																																																																																																							
Encuentros Comunitarios Alcalde-U. Vecinales																																																																																																																							
Encuentros Comunitarios Alcalde-U. Vecinales																																																																																																																							

III.-OBJETIVO:

**Objetivo General:**  
 Promover el desarrollo comunitario, a través de la participación activa de dirigentes y representantes de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Arica, enmarcado en la co-construcción de diagnósticos, propuestas de resolución de problemáticas sociales y estrategias de acompañamiento comunitario.

**Objetivos específicos:**

- Potenciar el acercamiento del municipio con la sociedad civil, mediante la consolidación de espacios de encuentros comunitarios.
- Promover la participación activa de las organizaciones territoriales y funcionales en la toma de decisiones vinculantes con la seguridad social.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1. HUMANOS	<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Asesoría Técnica.
--------------	--

4.2. MATERIALES	<p>Fondo Global:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adquisición de Alimentos y bebidas (tortas, bebidas, café y jugos).</td> <td style="text-align: right;">\$233.000.-</td> </tr> <tr> <td>Gastos Menores (vasos plásticos, cajas herméticas, utensilios plásticos, bolsas ecológicas).</td> <td style="text-align: right;">\$138.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$371.000.-</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Se autoriza fondo global, por la suma de \$371.000.- a nombre de la Funcionaria Hilda Andrea Castillo Moya R.U.T. 13.333.217-0, Funcionaria a Contrata grado 12 Profesional. a fin de adquirir los insumos necesarios para la ejecución del presente programa.</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Adquisición de Alimentos y bebidas (tortas, bebidas, café y jugos).	\$233.000.-	Gastos Menores (vasos plásticos, cajas herméticas, utensilios plásticos, bolsas ecológicas).	\$138.000.-	<b>TOTAL</b>	<b>\$371.000.-</b>
DESCRIPCIÓN	TOTAL								
Adquisición de Alimentos y bebidas (tortas, bebidas, café y jugos).	\$233.000.-								
Gastos Menores (vasos plásticos, cajas herméticas, utensilios plásticos, bolsas ecológicas).	\$138.000.-								
<b>TOTAL</b>	<b>\$371.000.-</b>								

V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.	
5.1. ÁREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 04 Programas Sociales.			
5.2. IMPUTACIÓN			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Adquisición de Alimentos y bebidas (tortas, bebidas, café y jugos).	215.22.01.001.001	Alimentos y Bebidas-Para Personas-DIDECO (p/personas)	\$233.000.-
	215.22.08.999.004	Servicios Generales -Otros Servicios Generales	
Gastos Menores (vasos plásticos, cajas herméticas, utensilios plásticos, bolsas ecológicas).	215.22.12.002	Gastos Menores.	\$138.000.-
Valor Total			\$371.000.-

El monto del Programa es de \$ 371.000.-

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 371.000, a nombre de la funcionaria Sra. Hilda Andrea Castillo Moya, R.U.T. Nº 13.333.217-0, Contrata, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.956 "Otros Fondos a Rendir" (Hilda Castillo Moya).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HERNÁN CHÁVEZ CABELLO  
ALCALDE DE ARICA (S)

HCHC/CCG/bcm.-